



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **30 JUN 2010**

**VISTO:**

El EXP-FIN: 0006131/2010, en el que se tramita la adscripción del alumno Cristian Sebastián PICIGHELLI como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Físico Química", de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria 49/98-CD.

Que el señor PICIGHELLI es alumno regular de la carrera de Ingeniería de Petróleos de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por la Profesora Adjunta a cargo de la mencionada asignatura, Ing. Nidia Viviana BRUSADIN.

Lo informado por el Director General de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Adscribir, por el término de UN (1) año, a partir del 14 de junio del año 2010, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al señor Cristian Sebastián PICIGHELLI (Legajo 8871), en la asignatura "Físico Química", de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.-** Finalizada la presente adscripción, la Profesora Adjunta a cargo de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 174**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA